



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00302156- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-00302156- -UNC-ME#FCC donde se solicita la contratación de la Srta. Jennifer Desiree Heredia, DNI 34.317.326, para desempeñarse en al Área Económica Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación bajo la modalidad Contrato Docente de Retribución Única (con relación de empleo) desde el 01 de junio al 31 de julio de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados los informes y la documentación exigidos por los arts. 4 y 19 inc. b) de la Ord. 5/12 HCS.

Que el presente contrato será atendido con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica mediante IFJU-2025-48-UNC-ALT#FCC.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y suscribir el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) a celebrar con la Srta. Jennifer Desiree Heredia, DNI 34.317.326, para desempeñarse en el Área Económica Financiera de esta Facultad, desde el 01 de junio al 31 de julio de 2025, que como ANEXO G forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la erogación que demanda la contratación aprobada en el artículo 1º sea afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, comunicar, notificar y registrar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, archivar.

